UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

CRISTOBAL DE HUAMANGA
Tramite Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
RECIBIDO
04 ENE. 2019
Reg. N°:
Folios: 03 Hora: 8.35 Firma:

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 004-2019-FCA-CF

Ayacucho, 03 de enero de 2019.

Visto la documentación sobre designación del Responsable del Área Académica de Ecofisiología y Sanidad Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que, la Blga. Nery Luz Santillana Villanueva en su condición de docente de mayor antigüedad y categoría del Área Académica de Ecofisiología y Sanidad Vegetal, mediante Memorando S/N de fecha 28 de diciembre de 2018, comunica que en reunión de Área Académica se designó al Ing. Julio D. Vilca Vivas, como Responsable del Área Académica de Ecofisiología y Sanidad Vegetal, a partir del 04 de setiembre de 2018 al 03 de setiembre de 2019, solicitando su reconocimiento mediante acto resolutivo;

Que, en concordancia con el Art. 225 inciso g) del Reglamento General Actualizado de la UNCH y estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 02 de enero de 2019;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **RECONOCER,** en vía de regularización, la designación del **Ing. JULIO DANILO VILCA VIVAS,** como Responsable del Área Académica de Ecofisiología y Sanidad Vegetal, a partir del 04 de setiembre de 2018 al 03 de setiembre de 2019.

2°.- **REMITIR,** la presente Resolución al interesado e instancias universitarias, para conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
MVZ. Julio César Soto Palacios
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Dr. Antonio Jeri Chávez
DECANO

Distribución:
Interesado
Área Académica de Ecofisiologia y Sanidad Vegetal
E.P. A
Archivo